

01-04-902-AA-000 - Ejido (EI)Nombre Usuario: NAVARRO LOPEZ, JOSE LUISP. A.: F

Entidad seleccionada: 01-04-902-AA-000 - Ejido (EI)Ejercicio: 2024Periodo: Trimestre 3

SalirAyudaEnviar IncidenciaCambio ejercicio/periodo

F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero ⁽¹⁾	Gasto no financiero ⁽¹⁾	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad ⁽²⁾	Ajustes por Operaciones Internas	
01-04-902-AA-000 Ejido (EI)	103.299.507,19	89.928.669,50	-2.315.756,31	0,00	11.055.081,38
01-04-902-AV-001 P. M. Deportes	2.299.612,57	2.027.100,00	-195,93	0,00	272.316,64
01-04-902-AP-001 Residencia Geriatrica Ciudad de El Ejido S.L.	2.552.184,45	2.549.813,16	0,00	0,00	2.371,29
01-04-902-AP-002 Desarrollo Urbanistico de El Ejido S. L.	26.477.553,36	25.766.563,35	0,00	0,00	710.990,01

⁽¹⁾ Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2024 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

⁽²⁾ Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 12.040.759,32 €

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DE GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE?

Sí

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

